

Pacheco

14

60

Campo

Los Diputados de la Diputación de Pacheco, luego que recibieron el Edicto impreso que les entregaria el Conductor, han con reflexion y publico en el sitio acostumbrado de oho. Partido, para que llegue a noticia de todos su moradores, de que pondran dho. Diputados Certificacion suada a continuacion desta; y unanimemente procederian inmediatamente a formar lista puntual de todos y cada uno de los vecinos que comprenda oha. Diputación. Para ita, con expresion de sus nombres y apellido, y Estado, y la presentarian dentro de texuro dia en la Secretaria de Ayuntamiento de esta Ciudad, con aperturamiento que no cumpliendo asi pasaria a seronada a m. carta a formalizar oha. lista, quedarian las demas providencias correspondientes por su morosidad. curada 25 de Diciembre de 1785.

~~noxa dilla~~

Los Diputados de Pacheco, Certificamos, Vaso de Juramento. y en toda forma, haver fixado el Edicto impreso que se me ha entregado, en el sito acostumbrado, de forma, que llegue a noticia de todos su contenido; y animamente hemos formado, listas del vecindario de esta Diputacion, con la maior exactitud y pureza, la que adjunta remittimos. Ya que auionte lo firmamos en Pacheco a treinta de Diciembre de mil Setecientos ochenta y cinco años =

Pacheco - Pedro Sam  
Alonso Sanchez

